



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Curso	TERCERO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA NIEVES FLUET SANCHEZ	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico /	marianieves.fluet@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 18:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Con cita previa
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	17:00- 19:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Con cita previa
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	17:00- 19:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Con cita previa
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	18:00- 19:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Con cita previa

## 2. Presentación

La asignatura se imparte con una perspectiva profesional aportada por la profesora, con más de 15 años de experiencia en el ámbito profesional de la traducción y la interpretación.

Se intentará que el alumnado vislumbre su futuro profesional y sepa cómo enfrentarse a él con todos los medios de los que dispondrá tras superar esta asignatura.



### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

No consta

#### 3.2 Recomendaciones

Esta asignatura ha sido diseñada para fomentar la adquisición de competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral. Además de las lecciones expositivas de los profesores responsables de la misma, la metodología docente incluye la realización de talleres, conferencias y/o seminarios impartidos por una serie de profesionales de la traducción e interpretación que serán invitados a tal efecto.

Se recomienda que el alumnado traiga su ordenador portátil o tableta a clase.

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 4.2 Competencias de la titulación

- CG4. Ser capaz de gestionar la información, el conocimiento y las herramientas básicas en el ámbito disciplinar del título.
- CG7. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CG8. Saber planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada para la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CG9. Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo requeridas en la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CE17. Conocer los aspectos profesionales del mercado de la traducción y/o la interpretación.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia



## 5. Contenidos

Bloque 1: Salidas profesionales de la traducción y la interpretación

Bloque 2: Primeros pasos como profesional

Bloque 3: Factores relacionados con el desempeño de la labor del traductor en un entorno profesional

Bloque 4: Factores relacionados con el desempeño de la labor del intérprete en un entorno profesional

Bloque 5: Aspectos fiscales y laborales de la práctica profesional

Bloque 6: Aspectos deontológicos de la práctica profesional

Bloque 7: Planificación y organización del trabajo

Bloque 8: Liderazgo y trabajo en equipo

## PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas 1 : Relacionada con los contenidos Bloque 1

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 1

Práctica 2. Prácticas 2: Relacionada con los contenidos Bloque 2

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 2

Práctica 3. Prácticas 3: Relacionada con los contenidos Bloque 3

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 3

Práctica 4. Prácticas 4: Relacionada con los contenidos Bloque 4

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 4

Práctica 5. Prácticas 5: Relacionada con los contenidos Bloque 5

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 5

Práctica 6. Prácticas 6: Relacionada con los contenidos Bloque 6

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 6

Práctica 7. Prácticas 7: Relacionada con los contenidos Bloque 7

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 7

Práctica 8. Prácticas 8: Relacionada con los contenidos Bloque 8

Prácticas relacionadas con los contenidos del Bloque 8



## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor).	MD1: Lecciones expositivas: Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	25		25.00
AF2: Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	MD2: Actividades prácticas: Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	30		30.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	MD3: Tutorías: Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos, y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	0	90	90.00
AF5: Tutorías (tutorías obligatorias relacionadas directamente con la evaluación continua de una materia).	MD4: Tutorías ECTS: Se trata de una serie de tutorías de carácter obligatorio programadas para grupos reducidos de alumnos que tienen el objetivo principal de resolver dudas comunes y orientar en la realización de trabajos y/o encargos prácticos.	5		5.00
	Total	60	90	150

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2022-23#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final escrito: Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Mediante un examen teórico-práctico, se valorará la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos estudiados en clase, así como la correcta expresión y redacción en español.  Se debe aprobar tanto la parte teórica como la práctica para superar la asignatura.  - Parte teórica (30 %)  - Parte práctica (70 %).
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	- Se valorará la correcta redacción, tanto gramatical como ortotipográfica, de los trabajos realizados.  - Se valorará que la práctica se ajuste a lo que se solicita en las indicaciones proporcionadas por la profesora, sin que su redacción resulte muy extensa o muy pobre.  - Se valorará la puntualidad en la entrega de las prácticas, ya que no se aceptarán fuera del plazo fijado ni por otro medio distinto del indicado por la profesora.  - Será necesario entregar, al menos, el 80 % de las prácticas de la asignatura.
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	- Se valorará la correcta realización de trabajos en grupo sobre los temas que indique la profesora. - Se valorará que los integrantes de los grupos lleguen a consensos y solucionen por ellos mismos los posibles problemas que puedan surgir. - Se valorará la asistencia a las charlas profesionales impartidas por profesionales o profesores externos. - Se tendrá en cuenta el correcto dominio del contenido expuesto y la correcta expresión escrita, la aplicación de las pautas y directrices marcadas, así como la puntualidad en la entrega.
Ponderación	15
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros.
Criterios de Valoración	Se valorará la asistencia y participación activa del alumnado en las clases, la realización de las actividades propuestas y la entrega puntual de los trabajos, así como el buen ambiente en el aula.
Ponderación	5

## Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2022-23#exámenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje

- Conocer las condiciones de trabajo del traductor o intérprete por cuenta propia.
- Conocer las condiciones de trabajo del traductor o intérprete por cuenta ajena.
- Conocer la situación y la oferta del mercado profesional de la traducción y la interpretación en distintos ámbitos y contextos.
- Conocer y aplicar estrategias específicas de búsqueda de empleo para graduados en Traducción e Interpretación.
- Conocer y saber ejecutar los primeros pasos necesarios para acceder al mercado laboral como profesional de la traducción y de la interpretación.



## 10. Bibliografía

### Bibliografía Complementaria

-  Abihssira García, L. (2018). El perfil del traductor en Internet: página web y redes sociales en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Abihssira García, L. (2016) El salto al mundo laboral de la traducción y de la interpretación, blog Traducir es descubrir.
-  Allen, David (2001): Getting things done: The art of stress-free productivity, Nueva York: Penguin.
-  Allen, David (2015) Organízate con eficacia, Madrid : Empresa Activa
-  Andrades Moreno, A. (2010) La interpretación en la Unión Europea: prácticas y salidas profesionales. Entreculturas 3, pp. 205-222
-  Buser, Thomas, y Noemi Peter (2011) Multitasking: Productivity effects and gender differences, Tinbergen Institute Discussion Paper, n.m. 11-044/3, Tinbergen Institute, Ámsterdam y Róterdam.
-  Cifuentes Férrez, P. (2018). Productividad personal y profesional: técnicas y herramientas en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Cirillo, Francesco (2018). The Pomodoro Technique, Nueva York: Random House Inc
-  Colino, Olga (2018): .Perfeccionismo y productividad: una relación inversamente proporcional. En línea en <<http://www.olgacolino.com/perfeccionismoproduktividad>
-  Covey, S. (2015) Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, Barcelona: Paidós.
-  Foulque Rubio, A.I. (2018). Uso eficaz de las memorias de traducción en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Fluet Sánchez, M.N. (2018). Claves para una traducción de calidad: ortotipografía y corrección de estilo en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea



-  Goberna Falque, J. (2018). Congresos, seminarios, jornadas, cursos y otras actividades de formación continua en Traducción e Interpretación en España, en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Goleman, Daniel (1996) La inteligencia emocional, Barcelona: Kair.s.
-  Grifol, Daniel (2018). ¿Qué es la productividad laboral?
-  Hernández Rodilla, I. (2018). Trabajo, asesoramiento y formación: qué nos ofrecen las asociaciones de traductores e intérpretes en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Meseguer, P. y Rojo, A (2018). De la universidad a la profesión: atajos para el estudiante de Traducción e Interpretación en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Orts Llopis, M. A. (2018). Conocer y manejar fuentes y recursos de documentación en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Ros González, M. (2018). Cómo hacerse con los primeros encargos en el sector editorial en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Ramos, M., Olalla Luque, M. y Monje, M. (2018). Cómo hacerse con los primeros encargos en las industrias creativas en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Vicente López, I. (2018). Iniciar la carrera de traductor en el sector privado en Meseguer, P. y Rojo, A (coords) (2018). La profesión del traductor o intérprete: claves para dar el salto al mundo laboral. Gijón: Ediciones Trea
-  Zweigert, Konrad., Introduction to comparative law / (2011), Clarendon Press, 2011.
-  CIRILLO, Francesco, Pomodoro technique : the acclaimed time-management system that has transformed how we work



## 11. Observaciones y recomendaciones

### OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". En el caso de esta asignatura, salvo las actividades teóricas (AF1), las actividades formativas prácticas (AF2), con sus correspondientes sistemas de evaluación, son de carácter obligatorio.

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; [http:// www.um.es/adv/](http://www.um.es/adv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

### OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:



Para superar la asignatura se deberá aprobar el examen final (tanto la parte práctica como la parte teórica), haber entregado el 80 % de las prácticas individuales y todas las prácticas grupales. Es necesario aprobar todos los instrumentos de evaluación para poder superar la asignatura.

- Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, en la siguiente convocatoria a la que da derecho la matrícula. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.
- Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".